

Karla

GONZÁLEZ CRUZ

DIPUTADA FEDERAL

Trabajando por un
MÉXICO MEJOR



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

PRESENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en el numeral 1, fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, es obligación de los Diputados y Diputadas rendir un Informe anual sobre el desempeño de sus labores legislativas, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción.

Por este medio, doy cumplimiento al marco jurídico que nos rige, convencida de la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas y la transparencia, para que los ciudadanos conozcan, analicen y evalúen el trabajo de quienes tenemos el alto honor de representarlos.



Este informe corresponde a las actividades realizadas a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta el 31 de septiembre de 2023.

Doy cuenta del trabajo legislativo en la Cámara de Diputados, además de presentar proyectos legislativos, los trabajos de las comisiones ordinarias a las que pertenezco.

En la última parte, se menciona lo referente a la atención que he brindado a las solicitudes de ciudadanos y el apoyo proporcionado a la población de Minatitlán, Veracruz y la región.

Reitero mi compromiso de continuar mi labor con dedicación y responsabilidad, poniendo ante todo el bien común y trabajando por el bienestar de las familias mexicanas y los ciudadanos de Veracruz.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN MINATITLÁN Y LA REGIÓN SUR DE VERACRUZ

- Participación con el Senador Julen Rementería para apoyar la exigencia de bajar las tarifas de luz.
- Atención permanente a diversas sociedades istmeñas, orgullo de nuestras tradiciones y presencia cultural.
- Apoyo a regidor de Coatzacoalcos para denunciar el incremento en la deuda del ayuntamiento de Coatzacoalcos.
- Donación de zapatos a niñas y niños de diversas localidades de los municipios de Minatitlán y Jáltipan.
- Diálogo con vecinos afectados por las fugas de combustibles, presentación de punto de acuerdo a Protección Civil, Sener y Pemex.
- Diálogo y atención a la Asociación de Mujeres Empresarias (AMEXME).
- Apoyo a diversas solicitudes para entrega de sillas de ruedas y colchón ortopédico.
- Atención a empleados y mujeres en huelga en el ayuntamiento de Minatitlán.
- Apoyo a jóvenes deportistas en diversas disciplinas.
- Entrega de apoyos a niños de diversas escuelas.
- Apoyo a representantes de agencias municipales de Minatitlán.
- Implementación de un Curso de Jardinería para impulsar el empleo y el autoempleo.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



- Para instrumentar las medidas necesarias a fin de atender y resolver las fugas de amoníaco e hidrocarburos, que se presentan constantemente en la red de ductos del complejo petroquímico pajaritos y de PEMEX en el sur del Estado de Veracruz.
- Exhorto al Gobierno de Veracruz, a incrementar la planeación, intensificar la prevención y ampliar la ejecución de planes y programas a favor de la justicia, protección, alerta de violencia de género e igualdad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la entidad.
- A Pemex a reforzar e intensificar las acciones y labores de búsqueda de todos los trabajadores desaparecidos durante la explosión e incendio de la Planta de Almacenamiento Estratégico Tuzandepetl, ubicada en el municipio de Ixhuatlán del Sureste, Veracruz.
- A Semarnat a aplicar las medidas de seguridad procedentes en el caso de las actividades de la Refinería General Lázaro Cárdenas del Río, de la ciudad de Minatitlán, Veracruz, que representan un riesgo inminente de desequilibrio ecológico.
- Al Gobernador de Veracruz y al Presidente Municipal de Coatzacoalcos, para que hagan público un informe detallado y actualizado sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos adquiridos como deuda pública, del primer trimestre de 2018 al cuarto trimestre de 2022.
- A las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Bienestar, con el objetivo de publicar las Reglas de Operación del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, y las del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.
- Al Director General de Pemex para que informe a la opinión pública y publique toda la información referente al gasto programado y ejecutado en conservación y mantenimiento que ha realizado durante el periodo 2018-2023.

LAS INICIATIVAS QUE PRESENTÉ EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SON LAS SIGUIENTES:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis y se adiciona un segundo párrafo al mismo, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- Objetivo: Incluir a las alcaldías de la Ciudad de México en el monto anual que el Estado-Federación destine a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII; y se adiciona la fracción VIII del artículo 102, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

- Objetivo: Obligación de que Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, envíen a la SHCP la información sobre las transferencias extraordinarias de recursos que reciban por parte del Gobierno Federal.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 57, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Objetivo: Reforzar el marco legal, incurrirá en abuso de funciones la persona servidora pública que cometa abuso de funciones en contra de las mujeres.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 10 y la fracción V del artículo 16, de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

- Objetivo: Establece las disposiciones expresas para que los padres, tutores y las familias de las personas con autismo, tengan el derecho de contar con cuidados, pero también con apoyos y orientación apropiados para su salud mental y física.



LAS INICIATIVAS QUE PRESENTÉ EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV, VII y XII del artículo 85, las fracciones III, V y XII del artículo 89, los artículos 103 y 104; y se adicionan la fracción XVI del artículo 85 y, la fracción XVI del artículo 89, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- **Objetivo:** Actualiza en la ley, la denominación de las instituciones que integran la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- **Objetivo:** Establece en la ley, la facultad de la Secretaría de la Función Pública de elaborar y actualizar el protocolo de ejecución, seguimiento y control de adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios durante situaciones de emergencia o de desastre.



Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- **Objetivo:** Que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se coordinen a fin de establecer las medidas para que en los servicios de salud se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con diabetes, de acuerdo a la clasificación de esta enfermedad establecida en la Ley General de Salud.

INICIATIVAS QUE PRESENTÉ CON EL GRUPO PARLAMENTARIO:

- Suspender y restringir el uso del agua para realizar la fractura hidráulica o fracking.
- Prohibir el fracturamiento hidráulico en la explotación y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.
- Fomentar la investigación científica tecnológica, ampliar las funciones de Foro permanente de ciencia y tecnología y permitir la operatividad de CONACYT.
- Incorporar el homicidio doloso, la extorsión, la desaparición cometida por particulares, los delitos vinculados con la desaparición de personas, y los delitos cibernéticos, como delitos que puedan considerarse como delincuencia organizada.
- Que las dependencias y entidades de la administración pública concurren en la coadyuvancia y desarrollo de acciones transversales en materia de derechos humanos, seguridad pública y prevención de la violencia y el delito.
- Dentro de las prestaciones de las instituciones de seguridad pública se deberá contemplar el equipamiento y uniformes adecuados para el desempeño de las misiones conferidas, considerando el género de sus integrantes.
- Establecer que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal y la Fiscalía General de la República, así como sus homólogas en las entidades federativas, contarán con una Policía y Fiscalía Cibernéticas.
- Otorgar protección a los familiares que participen en las tareas de búsqueda o en alguna tarea de participación conjunta, y que hayan sido amenazados contra su integridad.



SEGUIRÉ TRABAJANDO POR:



LOS NIÑOS

Porque son el futuro de nuestra sociedad y merecen tener acceso a una educación de calidad, servicios de salud, protección contra el maltrato y oportunidades de desarrollo plenas. Además, es imprescindible garantizar su bienestar y asegurar que sus derechos sean protegidos y respetados en todo momento.

LAS MUJERES

Porque es esencial garantizar la igualdad, promover la participación y el empoderamiento de las mujeres, así como combatir la violencia de género y eliminar las barreras que limitan su acceso a oportunidades y derechos fundamentales.



LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Para asegurar su inclusión plena en la sociedad, garantizar el acceso a servicios y oportunidades equitativas, así como luchar por sus derechos y eliminar cualquier forma de discriminación o barrera que limiten su participación activa y digna en todos los ámbitos de la vida.

LOS ADULTOS MAYORES

Para asegurar su bienestar, promover su participación activa en la sociedad, proteger sus derechos y garantizarles una vida digna y de calidad.



LOS DEPORTISTAS

Para promover el desarrollo del deporte, fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo, proteger sus derechos y asegurar un apoyo adecuado para su entrenamiento y competición.

COMISIONES ORDINARIAS A LAS QUE PERTENEZCO

Protección Civil y Prevención de Desastres
Pueblos Indígenas y Afromexicanos
Ciencia y Tecnología e Innovación

